

Guía docente de la asignatura

## Organización de Empresas

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Administración y Dirección Empresas y Derecho (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Obligatorias ADE	<b>Materia</b>	Organización de Empresas				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Análisis de las estructuras organizativas.
- Análisis del funcionamiento de las estructuras organizativas.
- Las principales decisiones de diseño organizativo.
- Los factores de contingencia que afectan al diseño de las estructuras organizativas.
- Configuraciones estructurales básicas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG04 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG07 - Capacidad para tomar decisiones
- CG09 - Capacidad de organización y planificación
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano
- CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 - Conocer y desempeñar las funciones que conforman el proceso de administración: planificación, dirección, organización y control
- CE22 - Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada
- CE23 - Gestionar y administrar una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas y ser capaz de diseñar la estructura organizativa

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES



- CT01 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CT03 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender la importancia del estudio de las empresas como organizaciones, así como la necesidad de diseñar una estructura que permita desarrollar eficaz y eficientemente el proceso de administración.
- Analizar los mecanismos de coordinación como elementos fundamentales que mantienen unida la estructura organizativa.
- Conocer los fundamentos básicos del proceso de organización y del funcionamiento de las organizaciones.
- Identificar las principales variables del diseño estructural utilizadas por las organizaciones para coordinar y dividir el trabajo a fin de establecer pautas estables de comportamiento: el diseño de los puestos de trabajo, los tipos y tamaños de las unidades o departamentos, las herramientas de coordinación lateral y el sistema de toma de decisiones.
- Comprender que todas las variables de diseño organizativo forman un sistema integrado en el cual cada una está vinculada a todas las demás.
- Analizar los factores de contingencia o principales condiciones que influyen en el diseño de la estructura de la organización: edad, tamaño, tecnología, entorno y poder.
- Destilar los conocimientos previos a fin de obtener una serie de configuraciones estructurales básicas caracterizadas por unas determinadas variables de diseño coherentes con los principales factores de contingencia que afectan a la organización.
- Identificar los conceptos teóricos aprendidos en estructuras de organizaciones reales.
- Planificar y analizar la estructura organizativa de una organización real y desarrollar, a partir de los conocimientos teóricos, nuevas soluciones de aplicabilidad ante la situación organizativa analizada.
- Afrontar la problemática de la organización de empresas con sentido crítico y creatividad, alejándose de dogmatismos reduccionistas.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. La organización. Conceptos básicos.
2. Los mecanismos de coordinación y las partes fundamentales de la organización.
3. La organización como un sistema de flujos.
4. Los parámetros de diseño (I): Diseño de puestos.
5. Los parámetros de diseño (II): Diseño de la superestructura.
6. Los parámetros de diseño (III): Diseño de vínculos laterales.
7. Los parámetros de diseño (IV): Diseño del sistema decisor.
8. Los factores de contingencia.
9. La estructura simple.
10. La burocracia maquinal.
11. La burocracia profesional.



- 12. La organización misionaria.
- 13. La forma divisional.
- 14. La adhocracia.

## PRÁCTICO

- Actividades sobre casos prácticos.
- Trabajo final de la asignatura.
- Taller sobre planificación, elaboración y exposición del trabajo final.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Sánchez, G., Barrales, V., Casado, M.A., De la Torre, J.M. (2017): Organización de empresas (3ª edición). Granada: Editorial Técnica Avicam.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Mintzberg, H. (2009). La estructuración de las organizaciones (9ª reimpresión). Barcelona: Ariel.
- Mintzberg, H. (1992): El poder en la organización. Barcelona: Ariel.
- Mintzberg, H. (1993b): La ideología y la organización misionaria. En Mintzberg, H. y Quinn, J.B. (Eds.) El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos (2ª ed). México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Daft, R.L. (2005). Teoría y diseño organizacional (8ª ed.). México: Thomson.
- Gibson, J.L., Ivancevich, J.M. y Donnelly, J.H. (1996). Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos (8ª ed.). Madrid: Irwin.
- Stoner, J. A. F.; Freeman, R. E. y Gilbert, D. R. (1996). Administración (6ª ed.). México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Hodge, B.J., Anthony, W.P. y Gales, L.M. (1998). Teoría de la Organización. Un enfoque estratégico. Madrid: Prentice Hall Ibérica.
- Robbins, S.P. (1996). Comportamiento organizacional: Teoría y práctica (7ª ed.). México: Prentice Hall.
- Hall, R.H. (1996). Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados (6ª ed.). México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Bueno Campos, E. (1996). Organización de empresas. Madrid: Pirámide.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



**calificación final)****EVALUACIÓN ORDINARIA**

Sistema general de valoración (Evaluación continua)

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del curso se realizará sumando las calificaciones parciales que se detallan a continuación:

1. Los conocimientos teóricos fundamentales se evaluarán en una prueba final escrita (**obligatoria** para superar la asignatura) que puntuará un 50% de la calificación final (calificación máxima = 5 puntos). Esta prueba se puntuará de 0 a 5 puntos, siendo **imprescindible** obtener una puntuación mínima de **2 puntos sobre los 5** asignados para poder promediar la nota obtenida en esta parte al resto de las calificaciones de la asignatura. Esta prueba se realizará en la fecha, hora y lugar que se establezca como fecha oficial de examen para esta asignatura por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Durante el curso se realizarán individualmente o en grupo una serie de **actividades propuestas** relativas a casos prácticos y a cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos de la asignatura. Su puntuación máxima sobre la calificación final será de 2 puntos (20%).
3. Los alumnos podrán realizar un trabajo final **en grupo** cuyo contenido versará sobre el análisis de la estructura y funcionamiento de una organización real. En dicho trabajo deberá de aplicarse el contenido íntegro de la asignatura. Este último trabajo podrá obtener la calificación máxima de 3 puntos (30%). La puntuación total del trabajo (3 puntos) se determinará considerando el contenido del mismo así como su exposición pública. La exposición del trabajo final es obligatoria de modo que no se calificará ningún trabajo que no haya sido expuesto en la fecha y hora que determine el profesor/a de la asignatura. En el caso de que no se exigiera el trabajo final en grupo, las actividades propuestas tendrían una puntuación máxima de 5 puntos (50%).

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

El examen de la convocatoria extraordinaria tendrá la misma estructura que el examen de prueba única de la convocatoria ordinaria:

1. Una parte destinada a la teoría con la misma estructura que el examen teórico de evaluación continua. Puntuará un 50% de la calificación final.
2. Una parte práctica que consistirá en la resolución de un caso práctico similar a los trabajados en clase en el sistema de evaluación continua. Puntuará un 50% de la calificación final. Para poder promediar la parte práctica es necesario obtener en la parte teórica un **mínimo de 2 puntos sobre los 5** totales asignados a la teoría.

Los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua durante el curso mantendrán su calificación de prácticas (actividades y trabajo final) en lugar de hacer la parte práctica del examen. No obstante, dichos alumnos podrán renunciar, de manera irrevocable, a la calificación práctica obtenida con el sistema de evaluación continua, y optar por realizar también la parte práctica del examen. Dicha renuncia se realizará mediante un escrito dirigido a su profesor/a con una fecha límite de dos días antes de la fecha oficial de realización del examen de la convocatoria extraordinaria.

**EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

El examen de prueba única se celebrará en la misma fecha que la oficialmente establecida para el examen correspondiente a la evaluación continua y tendrá dos partes:

1. Una parte destinada a la teoría con la misma estructura que el examen teórico de evaluación continua. Puntuará un 50% de la calificación final.
2. Una parte práctica que consistirá en la resolución de un caso práctico similar a los trabajados en clase en el sistema de evaluación continua. Puntuará un 50% de la calificación final. Para poder promediar la parte práctica es necesario obtener en la parte teórica un **mínimo de 2 puntos sobre los 5** totales asignados a la teoría.

